FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION OTACCNombre de la Empresa Numero de Contrato / Orden de Servicio 3045379 / 006-OQ DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR Objeto "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS MECÁNICAS EN LA ESTACIÓN CASTILLA 3, ENTRE LAS ESTACIONES CASTILLA 3 - ACACIAS Y CLÚSTERES (INCLUYE PHD'S) DE LA LÍNEA DE INTERCONEXIÓN 24" EC3-EA1, ASÍ COMO FACILIDADES CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, REQUERIDAS POR EL PROYECTO MÓDULO INTEGRAL DESARROLLO SECUNDARIO GDT EN LA ESTACIÓN CASTILLA 3 DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA DE ECOPETROL S.A" Descripción General de Actividades Construcción de obras civiles, eléctricas, mecánicas e instrumentación requeridas por la vicepresidencia de proyectos y perforación para Ecopetrol S.A. y para su grupo empresarial. Tiempo de Ejecución 420 DÍAS Fecha Estimada de Inicio 24/07/2023 Ubicación de los Trabajos Castilla La Nueva Líder Técnico Canales de Atención del Contratista Profesional de Gestión Contractual Nombre: Estefany Carolina Rojas Salcedo

Milton Laguna

Jenny León Acuña

Teléfono: 3215428572

Correo: ecrojas@otacc.com
Otro Canal: comprasmarco@otacc.com

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | RVICIOS | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | |
|--|---------------------|-------|---------|-------|---|---------------------------------------|-----------|----------------------|---------------|
| Bien o Servicio | Unidad de Medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones Técnicas / Observaciones | Empresa | NIT | Municipio Empresa | Observaciones |
| Servicio de suministro de alimentación | Global | 1 | 0 | 1 | Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: -Empresas legalmente constituidas -RUT - Cumplimiento de lo establecido en la legislación sanitaria vigente Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: Haber realizado la prestación del servicio para empresas de más de 50 trabajadores. Requisitos HSE: El vehículo en el que se transporte debe ser Diesel, no debe tener más de 7 años de antigüedad, contados a partir de la fecha de matrícula y deberá contar con las condiciones mínimas de higiene. El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5, deberá contar los certificados de manipulación de alimentos y exámenes médicos ocupacionales. Requisitos Técnicos: La cantidad varía de acuerdo al personal contratado en el frente de obra, inicialmente cotizar para 40 personas. La alimentación será en sitio y se | LA HUERTA FRESCO Y NATURAL SAS | 901354247 | CASTILLA LA NUEVA | |

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

| | | | | FORI | MATO DE NECESIDADES DE | BIENES Y SERVIC | IOS | | |
|---|--------|---|---|------|--|------------------------------|-----------|----------------------|--|
| | | | | | suministrará una única ración (almuerzo). Criterios de Evaluación: -Proveedor local -Aprobación de visita -Cumplimiento normativo para la prestación de servicio Especificación Técnica: -Cumplimiento normativo para el servicio -Aprobación de visita de inspección (se evalúan condiciones físicas, condiciones de saneamiento, condiciones del área de preparación de alimentos, equipos y utensilios, condiciones de manejo, preparación y servido, personal manipulador, condiciones de conservación y manejo de los productos y seguridad industrial) Otros Requisitos: N/A | | | | |
| Servicio de perforación HOT-TAP 6" sobre línea de 30" | Global | 1 | 0 | 1 | Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: - Empresas locales - Empresas certificadas - Experiencia mínima de 2 años en la realización del servicio solicitado Requisitos Pólizas: - Póliza contractual y extra contractual - Póliza de responsabilidad Civil Requisitos Experiencias: Contar con mínimo 2 años de experiencia en el servicio para empresas del sector Hidrocarburos Requisitos HSE: Equipos y herramientas a usar deben contar con certificados de calibración y demás necesarios para el cumplimiento del procedimiento técnico. | RHEMA INTERNACIONAL S.A.S | 830081824 | CASTILLA LA NUEVA | |

ECOMATO DE NECECIDADES DE DIENES V SEDVICIOS

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

| FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|
| | Requisitos Técnicos: Se debe cumplir con los requisitos de la especificación técnica EDP-ET-103 Criterios de Evaluación: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Modelo y estado del equipo - Precios de acuerdo a la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local Especificación Técnica: Servicio de perforación HOT-TAP en 6" para línea WM-10, sobre línea de 30". Otros Requisitos: N/A | | | | | | |
| | CONDICIONES COMERCIALES | | | | | | |
| Condiciones de pago | 30 | | | | | | |
| Lugar de Radicación de Facturas | Calle 13 A # 30-32 barrio Nutibara Acacias, Meta. | | | | | | |
| Proceso de Radicación | Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Representación gráfica de la factura con extensión. PDF • Comprobante electrónico con extensión. XML. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: "soportes factura 3" • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes. | | | | | | |
| Contacto para Facturación | Diana León - contabilidadacacias2@otacc.com | | | | | | |
| | ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES | | | | | | |
| Fecha de Recibo | 31/10/2024 | | | | | | |

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| Hora Límite de Recibo de Propuestas | 12:00:00 |
|-------------------------------------|------------------------|
| Entrega de Propuestas | vía correo electrónico |
| Contacto para Entrega de Propuestas | comprasmarco@otacc.com |

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".